

Se vendan a la
y m. por aora la de
brades viscochos

visto el Informe que dan los
Fieles Exed a la solitud de los Debedores del
Premio de Confesion = Acorda la Ciudad vender
los Maestros de la aguatro y medio la libra de vin
cocho por aora mediante la Caxeria de la Doxera de
Gueros y hartag. estos tengan otro precio mas
equitativo, de los daxon raron a este Ayuntamiento.
Dho Car Reg Fieles Ex

Sobre arreglo
de precio a la
Lisoneria

En vista de lo manifestado sobre el desarreglo
de precio a la (que hai en la venta de Lisoneria, y de la vida por menor
Lisoneria) Deseando la Ciudad tomar conocimiento para fixar
a estos generos los precios correspondientes = Acuerda
extraigan varias Superiores resoluciones y de
este Ayuntamiento que hai en el acunto, y
las comunicadas en el por la Junta Gral
de Comercio y Moneda. Afinde resolver con vista
de todo lo correspondiente a beneficio del comun

Papel del Cav
Coron. de Miliz

Jose m. Papel del Cav^{no}, Coronel de exercito
Honrral ruffados de la coriente y rinos al Sr
Coron. quiento ha remitido a este Ayuntamiento
Comprehensivo de la Dn comunicada por el Sr.
no